



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-202200296702 - Prórroga cargo concursado Profesora Julia Martínez

VISTO:

La solicitud de prórroga de designación por concurso elevada por Secretaría Académica de la **Profesora Julia Inés MARTÍNEZ (Leg. 41.021)** en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (102) en la Cátedra LENGUA INGLESA II –Sección Inglés-.

Y CONSIDERANDO:

Que el 1 de octubre de 2019 operó el vencimiento de la designación por concurso de la Prof. Julia Martínez -RHCS 903/12-, prorrogado por RD 236/20, RD 378/20, 1210/20, 85/21 y 2152/21.

Que la docente se encuentra en proceso de evaluación de desempeño docente (RHCS 06/08, Art. 8), por lo que corresponde se prorrogue su designación en calidad de docente concursado hasta tanto se culmine con el proceso de evaluación.

Y las reglamentaciones vigentes

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso de la **Profesora Julia Inés MARTÍNEZ (Leg. 41.021)** en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (102) en la Cátedra LENGUA INGLESA II - Sección Inglés- desde el 5 de mayo de 2022 hasta el 4 de noviembre de 2022.

Art. 2°.- La Señora Profesora Julia Inés MARTÍNEZ deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Art. 3º.- Comunicar y dar forma.